

NOMBRE DEL CONTRAYENTE

Carlos Eduardo Omerquito

NOMBRE DE LA CONTRAYENTE

Fanny Esperanza Villaniza

En la República de

Colombia

Departamento de

Cauca

Municipio de

Flores

a las

11 de

del día

29

del mes de

Mayo

de mil novecientos

1982

contrajeron matrimonio

Civil

en

el Juzgado Primero Civil/Mpl

(Católico o civil)

el señor

Carlos Eduardo

Omerquito Parra

de

29

años de edad, natural de

Omerito Tol

República de

Colombia

vecino de

Flores

(Ciudad o pueblo)

de estado civil anterior

Soltero

(Nombre del país)

de profesión

Economista

(Soltero o viudo de)

de

29

años de edad, natural de

Pamplona N de S

República de

Colombia

vecina de

Flores

(Ciudad o pueblo)

de estado civil anterior

Soltera

(Nombre del país)

de profesión

Profesora

(Soltera o viuda de)

La ceremonia la celebró

el Jue. Alonso Velazquez Corrales

(Nombre del sacerdote o funcionario)

En constancia se firma esta acta hoy

12

de

Mayo

de 1982

(Fecha del acta)

El contrayente,

Carlos Eduardo Omerquito

19201926 etc.

(Cédula No.)

La contrayente,

Fanny Esperanza Villaniza

27787677 pamplona

(Cédula No.)

El testigo,

(Cédula No.)

El testigo,

(Cédula No.)

(Firma y sello del funcionario autorizado al acto)



Los contrayentes declaran que en virtud de este matrimonio quedan debidamente legitimados sus hijos:

(Firma del padre que hace el reconocimiento)

(Firma de la madre que hace el reconocimiento)

(Firma del funcionario ante quien se hace el reconocimiento)

NOTARIA 1

EL SUSCRITO NOTARIO PRIMERO DEL
CIRCULO DE FLORENCIA

CERTIFICA :

Que la presente copia es fiel reproducción de su original
que obra en el inventario serial No. DND CL 8242
de esta Notaría. Se expide a solicitud del interesado
en Florencia a

VALIDO PARA

31 MAR 2023

WILBERTH FRANCISCO GARCIA SANCHEZ
NOTARIO PRIMERO



EL SUSCRITO NOTARIO PUBLICO UNICO DE FLORENCIA

Procedo a expedir la siguiente copia de Registro Civil de MATRIMONIO.

Que obra en el Tomo 15 Folio 242 que dice Nombre

del contrayente y Nombre de la contrayente CARLOS EDUARDO AMEZ-

QUITTA PARRA y FANNY ESPERANZA VILLALBA JAMES

En la ciudad de Florencia, Departamento del Caquetá, República de Colombia, a las

11 a.m. del día VEINTINUEVE del mes de MAYO de mil

novecientos OCHENTA Y OCHO contrajeron Matrimonio CIVIL

en JUZ. 1o. CIVIL MPAL. el señor CARLOS EDUARDO AMEZQUITTA PARRA

de 29 años de edad, natural de ARIETO TOLIMA República

de COLOMBIA vecino de FLORENCIA de estado civil anterior

SOLTERO de profesión ECONOMISTA y la señora FANNY ES-

PERANZA VILLALBA JAMES de 29 años de edad, natural de

PAMPLONA N. DES. República de COLOMBIA vecina de FLORENCIA

CAQUETA de estado civil anterior SOLTERA de profesión

PROFESORA la ceremonia la celebró JUEZ ALONZO VELASQUEZ GARVAJE

El Contrayente (fdo.) ilegible

La Contrayente (fdo.) ilegible

El Notario (fdo.) HECTOR BUITRAGO GARCIA HAY SELLO

LOS CONTRAYENTES DECLARAN QUE EN VIRTUD DE ESTE MATRIMONIO

QUEDAN DEBIDAMENTE LEGITIMADOS SUS HIJOS

El Contrayente (fdo.)

La Contrayente (fdo.)

El Notario (fdo.)

Dada en Florencia, Departamento del Caquetá, a los ocho (14) días del

mes de MARZO de mil novecientos ochenta y tres (1983)

EL NOTARIO

